

MENDOZA, 02 OCT 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 28999/2023, en las que el Docente Marcelo Horacio BIRITOS, eleva su renuncia a los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo, Profesor Titular – Dedicación Simple – Interino del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, en las asignaturas: "Mecánica de los Fluidos" y "Mecánica de los Fluidos y Máquinas Hidráulicas" y Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva - Efectivo, del Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, en las asignaturas "Reservorios I" y "Reservorios II", a partir del 01 de setiembre del año 2023;

CONSIDERANDO:

Lo informado por Dirección General Administrativa, Dirección de Personal y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Las normas establecidas en la Ordenanza N° 32/2016-R y sus modificatorias Nros. 04/2022-R y 44/2022-R.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 01 de setiembre del año 2023, la renuncia presentada por el Docente Marcelo Horacio BIRITOS (D.N.I. 10.564.801 - Legajo N° 26.554) en los siguientes cargos:

- Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo, Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, en las asignaturas: "Mecánica de los Fluidos" y "Mecánica de los Fluidos y Máquinas Hidráulicas", designado por Resoluciones Nros. 007/2013-CD y 40/2013 FI.
- Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva - Efectivo, Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, en las asignaturas "Reservorios I" y "Reservorios II", designado por Resolución N° 265/2017-CS.
- Profesor Titular – Dedicación Simple – Interino, Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, en las asignaturas: "Mecánica de los Fluidos" y "Mecánica de los Fluidos y Máquinas Hidráulicas", designación prorrogada por Resolución N° 403/2022-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 648/2023



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA